

JUEVES, 15 DE OCTUBRE DE 2015 - BOC NÚM. 198

JUNTA VECINAL DE CUDÓN

CVE-2015-11690 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2016.*

Aprobado inicialmente, en sesión de fecha 7 de octubre de 2015, el presupuesto general de la Junta Vecinal de Cudón para el ejercicio 2016, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y, en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se somete el expediente a información pública y audiencia a los interesados, por el plazo de quince días contados a partir de la publicación de este anuncio, durante los cuales podrán los interesados presentar las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas. Si transcurrido el plazo no se hubieran presentado reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado este presupuesto general.

Miengo, 7 de octubre de 2015.

El presidente,
Avelino Sánchez Coz.

2015/11690

CVE-2015-11690